

Multias, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(MULTIPC)

Estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Con el Informe de los auditores independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración

*Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Multiva, Socio Fundador de:
Multias, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable*

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Multias, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Multias, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros"* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sinal.
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Aarón López Ramírez

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2019.

Multias, S. A. de C. V.
 Fondo de Inversión de Renta Variable
 Cerrada de Tecamachalco No. 45, Colonia Reforma Social,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Balances generales

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos, excepto precio por acción)

Activo	2018	2017	Pasivo y Capital Contable	2018	2017
Disponibilidades	\$ 10	10	Cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (nota 4):			Impuestos sobre la renta por pagar (nota 9) \$ 3	3	3
Títulos para negociar nacionales	178,574	221,261	Acreedores por liquidación de operaciones \$ 149	455	
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	747	819	Provisión para gastos (nota 6) 348	664	
Cuentas por cobrar	-	155	Otras cuentas por pagar 10	10	10
			Total del pasivo	510	1,132
			Capital contable (notas 7 y 8):		
			Capital contribuido:		
			Capital social pagado \$ 123,641	123,641	128,169
			Prima en venta de acciones, neto 26,529	21,096	
				150,170	149,265
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores \$ 71,848	56,582	
			Resultado neto (43,197)	15,266	
				28,651	71,848
			Total del capital contable	178,821	221,113
			Compromiso (nota 10)		
Total del activo	<u>\$ 179,331</u>	<u>222,245</u>	Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 179,331</u>	<u>222,245</u>

Cuentas de orden

	2018	2017
Capital social autorizado (nota 8)	\$ 900,000	900,000
Colaterales recibidos (nota 5)	747	819
Acciones emitidas (nota 7)	<u>562,500,000</u>	<u>562,500,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de \$123,641 y \$128,169 , respectivamente".

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuyeron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2018 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1.60, correspondientes a la serie A en \$2.304896; a la serie BE-1 en \$2.30215; a la serie BF-1 en \$2.301316; a la serie BF-F en \$2.333922; a la serie BF-H en \$2.330843; a la serie BF-T en \$2.301335; a la serie BM-1 en \$2.315514; a la serie BM-T en \$2.320100; al 31 de diciembre de 2017, a la serie A en \$2.762924 y a la serie B en \$2.760250".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RÚBRICA

Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez
Directora General

RÚBRICA

C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

Ing. Enrique Santa Anna Echandi
Contralor Normativo

RÚBRICA

C. P. Ignacio Sánchez de Jesús
Contador General

Multias, S. A. de C. V.,
 Fondos de Inversión de Renta Variable
 Cerrada de Tecamachalco No. 45, Colonia Reforma Social,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

	2018	2017
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ (31,505)	7,953
Resultado por compraventa de valores	(9,138)	11,217
Ingresaos por intereses (nota 5)	<u>4,099</u>	<u>5,297</u>
 Ingresos totales	 <u>(36,544)</u>	<u>24,467</u>
 Egresos:		
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados:		
A la sociedad operadora (notas 2 y 6)	5,213	7,245
A otras entidades	69	93
Gastos por intereses	3	5
Gastos de administración	97	81
Otros egresos de la operación	279	381
Impuestos y derechos (nota 9)	<u>992</u>	<u>1,396</u>
 Egresos totales	 <u>6,653</u>	<u>9,201</u>
 Resultado neto	 <u>\$ (43,197)</u>	<u>15,266</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Fondos de Inversión de Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RÚBRICA

Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez
 Directora General

RÚBRICA

C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
 Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

Ing. Enrique Santa Anna Echandi
 Contralor Normativo

RÚBRICA

C. P. Ignacio Sánchez de Jesús
 Contador General

Multias, S. A. de C. V.
 Fondo de Inversión de Renta Variable
 Cerrada de Tecamachalco No.45, Colonia Reforma Social,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

<u>%</u>	<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Tipo de valor</u>	<u>Tasa al valor %</u>	<u>Tipo de tasa</u>	<u>Calificación o bursatilidad</u>	<u>Cantidad de títulos operados</u>	<u>Cantidad de títulos liquidados</u>	<u>Total de títulos de emisión</u>	<u>Costo promedio unitario de adquisición</u>	<u>Costo total de adquisición</u>	<u>Valor razonable o contable unitario</u>	<u>Valor razonable o contable total</u>	<u>Días por vencer</u>	
31 de diciembre de 2018															
99.58% Titulos para negociar nacionales															
Inversión en títulos accionarios															
Energía															
IENOVA	*	1	0.00	NA	Alta	32,136	32,136	1,534,023,812	\$ 92.452744	\$ 2,971	\$ 73.270000	\$ 2,355	-		
Industrial															
ALFA	A	1	0.00	NA	Alta	191,941	-	5,055,111,020	21.988793	4,221	23.380000	4,488	-		
ASUR	B	1	0.00	NA	Alta	12,339	-	277,050,000	341.829296	4,218	296.220000	3,655	-		
GAP	B	1	0.00	NA	Alta	26,683	26,683	476,850,000	189.198118	5,048	159.840000	4,265	-		
GCARSO	A1	1	0.00	NA	Alta	21,605	21,605	2,281,438,674	64.861578	1,401	70.410000	1,521	-		
OMA	B	1	0.00	NA	Alta	18,649	18,649	344,004,973	98.828639	1,843	93.650000	1,746	-		
PINFRA	*	1	0.00	NA	Alta	11,987	11,987	380,123,523	193.656268	2,321	188.130000	2,255	-		
VOLAR	A	1	0.00	NA	Alta	74,100	74,100	877,856,219	14.372400	1,065	10.480000	777	-		
										20,117		18,707			
Materials															
ALPEK	A	1	0.00	NA	Alta	18,800	-	2,118,163,635	24.938656	469	24.050000	452	-		
CEMEX	CPO	1	0.00	NA	Alta	1,260,186	1,260,186	15,137,459,907	13.599868	17,138	9.490000	11,959	-		
GMEXICO	B	1	0.00	NA	Alta	221,678	221,678	7,785,000,000	59.782231	13,252	40.440000	8,965	-		
MEXCHEM	*	1	0.00	NA	Alta	44,786	44,786	2,100,000,000	48.580578	2,176	49.940000	2,237	-		
PE&OLES	*	1	0.00	NA	Alta	9,001	9,001	397,475,747	349.717557	3,148	239.940000	2,160	-		
										36,183		25,773			
Productos de consumo frecuente															
AC	*	1	0.00	NA	Alta	24,861	-	1,764,283,156	130.320612	3,240	109.770000	2,729	-		
BIMBO	A	1	0.00	NA	Alta	66,826	-	4,703,200,000	40.941327	2,736	39.150000	2,616	-		
FEMSA	UBD	1	0.00	NA	Alta	111,843	111,843	2,161,177,770	184.091051	20,589	168.730000	18,871	-		
GRUMA	B	1	0.00	NA	Alta	12,506	12,506	423,830,920	245.127241	3,066	222.700000	2,785	-		
KIMBER	A	1	0.00	NA	Alta	79,867	79,867	1,604,438,673	32.489980	2,595	31.170000	2,489	-		
KOF	L	1	0.00	NA	Alta	31,157	31,157	525,208,065	128.562944	4,006	119.150000	3,712	-		
LALA	B	1	0.00	NA	Alta	37,250	37,250	2,475,932,111	26.097939	972	21.090000	786	-		
MEGA	CPO	1	0.00	NA	Alta	12,966	12,966	299,842,865	82.981310	1,076	88.140000	1,143	-		
WALMEX	*	1	0.00	NA	Alta	214,960	214,960	17,461,402,631	50.410417	10,836	49.970000	10,742	-		
										49,116		45,873			
Salud															
LAB	B	1	0.00	NA	Alta	64,600	64,600	1,048,733,370	17.483204	1,129	11.670000	754	-		
Servicios de telecomunicaciones															
AMX	L	1	0.00	NA	Alta	1,311,250	-	44,885,727,049	16.412697	21,521	13.970000	18,318	-		
TLEVISA	CPO	1	0.00	NA	Alta	203,781	203,781	2,573,893,922	68.277930	13,914	49.340000	10,055	-		
										35,435		28,373			
Servicios financieros															
BOLSA	A	1	0.00	NA	Alta	18,400	18,400	592,989,004	33.767935	621	33.490000	616	-		
GENERERA	*	1	0.00	NA	Alta	91,988	91,988	1,638,728,727	15.809124	1,454	14.480000	1,332	-		
GFNBUR	O	1	0.00	NA	Alta	85,953	85,953	6,639,780,720	30.919164	2,658	28.290000	2,432	-		
GFNORTE	O	1	0.00	NA	Alta	152,175	152,175	2,883,456,594	114.674683	17,451	95.780000	14,575	-		
R	A	1	0.00	NA	Alta	6,901	6,901	327,931,333	102.122642	705	90.490000	624	-		
NAFTRAC	ISHRS	1B	0.00	NA	Alta	654,403	654,403	7,500,000,000	49.070415	32,112	41.560000	27,197	-		
BSMX	B	41	0.00	NA	Alta	126,945	126,945	3,322,685,212	28.498082	3,618	24.400000	3,097	-		
										58,619		49,873			
Servicios y bienes de consumo no básico															
ALSEA	*	1	0.00	NA	Alta	27,337	-	835,640,182	60.961213	1,666	51.150000	1,398	-		
CUERVO	*	1	0.00	NA	Alta	38,379	38,379	3,654,039,691	29.475560	1,131	26.260000	1,008	-		
ELEKTRA	*	1	0.00	NA	Alta	2,591	2,591	233,381,868	681.803647	1,767	951.930000	2,466	-		
LIVEPOL	C-1	1	0.00	NA	Alta	12,346	12,346	197,446,100	123.237346	1,521	126.170000	1,558	-		
NEMAK	A	1	0.00	NA	Alta	29,740	29,740	3,079,131,800	14.241204	424	14.650000	436	-		
										6,509		6,866			
Deudores por reporto															
Valores Gubernamentales		220317	LD	8.27	TV	mxAAA	7,500	7,500	305,678,219	99.529471	746	99.575199	747	-	
BONDESD										\$ 210,825		\$ 179,321			

(Continúa)

Multias, S. A. de C. V.,

Mutualas, S. A. de C. V.
Fondo de Inversión de Renta Variable
Cerrada de Tecamachalco No. 45, Colonia Reforma Social,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa	Calificación o durabilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 diciembre de 2017														
99.63% Titulos para negociar nacionales														
Inversión en títulos accionarios														
Energía														
IEENOVA	*	1	0.00		Alta	30,236	30,236	0	\$ 93,609708	\$ 2,830	\$ 96,450000	\$ 2,916		-
Industrial														
ALFA	A	1	0.00		Alta	234,493	234,493	0	25.020515	5,867	21,620000	5,070		-
ASUR	B	1	0.00		Alta	12,539	12,539	0	313,771648	3,934	358,070000	4,490		-
GAP	B	1	0.00		Alta	23,283	23,283	0	177,596721	4,135	202,090000	4,705		-
GAESA	A1	1	0.00		Alta	20,368	20,368	0	99,767768	2,221	99,767768	1,075		-
OMA	B	1	0.00		Alta	20,449	20,449	0	92,572829	1,893	101,670000	2,079		-
PINFRA	*	1	0.00		Alta	13,187	13,187	0	178,889053	2,359	194,640000	2,567		-
VOLAR	A	1	0.00		Alta	65,500	65,500	0	29,002248	1,900	15,730000	1,030		-
										22,312			21,686	
Materiales														
ALPAK	A	1	0.00		Alta	24,400	24,400	0	24,139999	589	23,450000	572		-
CEMEX	CPO	1	0.00		Alta	1,040,496	1,040,496	0	15,913405	16,553	14,700000	15,295		-
GMESSICO	B	1	0.00		Alta	204,034	204,034	0	56,270207	11,481	64,910000	13,244		-
MEXCHEM	*	1	0.00		Alta	61,208	61,208	0	47,815632	2,927	48,630000	2,977		-
PE&OLES	*	1	0.00		Alta	6,601	6,601	0	395,745243	2,612	409,650000	2,704		-
										34,167			34,792	
Productos de consumo frecuente														
AC	*	1	0.00		Alta	23,861	23,861	0	115,873671	2,765	135,930000	3,243		-
BIMBO	A	1	0.00		Alta	73,526	73,526	0	46,708762	3,434	43,510000	3,199		-
FEMSA	UBD	1	0.00		Alta	128,393	128,393	0	161,356754	20,717	184,950000	23,746		-
GRUMA	B	1	0.00		Alta	13,706	13,706	0	258,853056	3,548	249,300000	3,417		-
KIMBER	A	1	0.00		Alta	86,167	86,167	0	37,569255	2,327	34,650000	2,986		-
KOF	L	1	0.00		Alta	34,538	34,538	0	135,746961	4,688	136,950000	4,730		-
LALA	B	1	0.00		Alta	33,950	33,950	0	31,084876	1,055	27,810000	937		-
MEGA	CPO	1	0.00		Alta	17,800	17,800	0	76,140538	1,355	80,010000	1,424		-
WALMEX	*	1	0.00		Alta	275,513	275,513	0	38,196526	10,513	48,190000	13,277		-
										51,312			56,959	
Salud														
LAB	B	1	0.00		Alta	44,900	44,900	0	21,875286	982	20,520000	921		-
Servicios de telecomunicaciones														
AMX	L	1	0.00		Alta	1,397,550	1,397,550	0	13,607254	19,017	16,950000	23,688		-
TELEVIS	CPO	1	0.00		Alta	185,508	185,508	0	86,003313	15,954	73,580000	13,650		-
										34,971			37,338	
Servicios financieros														
BOLSA	A	1	0.00		Alta	22,000	22,000	0	28,132685	619	38,850000	745		-
CENTERA	*	1	0.00		Alta	103,595	103,595	0	28,028395	2,904	16,390000	1,698		-
GRINBUR	O	1	0.00		Alta	92,653	92,653	0	31,628280	2,320	32,120000	2,976		-
GNORTE	O	1	0.00		Alta	165,789	165,789	0	104,962448	17,402	107,830000	17,877		-
GFREGIO	O	1	0.00		Alta	7,001	7,001	0	113,068306	792	107,350000	752		-
SANMEX	B	1	0.00		Alta	132,445	132,445	0	30,970051	4,102	28,730000	3,805		-
NAFRAC	ISHRS	1B	0.00		Alta	627,076	627,076	0	49,344117	30,943	49,250000	30,883		-
										59,692			58,736	
Servicios y bienes de consumo no básico														
ALES	*	1	0.00		Alta	26,237	26,237	0	62,387191	1,637	64,370000	1,689		-
CUERVO	*	1	0.00		Alta	35,479	35,479	0	29,809420	1,058	31,500000	1,118		-
ELEKTRA	*	1	0.00		Alta	3,891	3,891	0	387,765715	1,509	700,600000	2,726		-
LIVEPOL	C-1	1	0.00		Alta	14,546	14,546	0	144,196365	2,097	124,300000	1,808		-
NEMAK	A	1	0.00		Alta	40,140	40,140	0	18,463810	741	14,240000	572		-
										7,042			7,913	
Deudores por reporto														
Valores Gubernamentales														
BONDES	210722	LD	7.37	TV	APLIN	8,208	8,208	180,528,660	99,710342	818	99,791994	819		-
										\$ 21,126		\$ 22,080		-

[Ver notas a los estados financieros adjuntos](#)

Los presentes estados de actividad y balance de la carta de inversión se formularon de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general, y se han elaborado en base a los datos de información de los portafolios de inversiones que se detallan en la parte II de la carta de inversión.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Los presentes estados de valuación de carteras de inversión serán publicados en la página de Internet www.bnvy.com.mx de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión.

RÚBRICA _____ **RÚBRICA** _____ **RÚBRICA** _____ **RÚBRICA** _____

Lorena Rodríguez Gutiérrez _____ C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado _____ Ing. Enrique Santa Anna Echandi _____ C.P. Ignacio Sanchez de Jesus
Directora General _____ Director de Administración y Finanzas _____ Cocontratista Normativo _____ Contructor General _____

Multias, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 22 de febrero de 2019, la Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez (Directora General), el C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado (Director de Administración y Finanzas), el Ing. Enrique Santa Anna Echandi (Contralor Normativo) y el C. P. Ignacio Sánchez de Jesús (Contador General), de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva (la Operadora), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

La Operadora mediante su Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y los estatutos de Multias, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el Fondo). Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2018, se someterán a aprobación en la próxima sesión del Consejo de la Operadora.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, LFI y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios Contables), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios Contables incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(Continúa)

Multias, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3b Valuación de inversiones en valores
- Nota 3c Valuación de operaciones de reporto

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

(2) Actividad y cambio al régimen de inversión-

Actividad

El Fondo fue constituido el 8 de abril de 1986, y tiene por objeto administrar los recursos de la colocación de las acciones del Fondo entre el público inversionista, mediante la adquisición de acciones, obligaciones y demás valores, títulos o documentos representativos de deuda aprobados por la Comisión en los términos de la LFI y está clasificado como de renta variable especializado en acciones, indizado al Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). La inversión a un plazo mayor a un año se considera razonable para obtener resultados óptimos bajo la estrategia de inversión. El Fondo está orientado a inversionistas pequeños, medianos y grandes, que aceptan asumir un riesgo alto.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, compañía afiliada, Socio Fundador del Fondo y subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero) le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida (ver notas 6 y 10).

(Continúa)

Multias, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los servicios de distribución, promoción, asesoría a inversionistas y compraventa de las acciones del Fondo, los realiza la Operadora a través de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco); y Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V., Grupo Financiero Multiva (la Casa de Bolsa); ambas subsidiarias del Grupo Financiero.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias está a cargo de la sociedad valuadora COVAF, S. A. de C. V., compañía independiente del Fondo, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión.

Cambio al régimen de inversión

El 18 de junio de 2018, la Comisión autorizó el cambio en el prospecto de inversión del Fondo. Derivado de lo anterior, la estructura accionaria fue modificada conforme al nuevo prospecto. La estructura accionaria actual se describe en la nota 7 a los estados financieros.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fondo conforme a los Criterios Contables.

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de saldos bancarios en moneda nacional, los cuales son reconocidos a su valor nominal.

(b) Inversiones en valores-

Comprende inversiones en acciones, que se clasifican al momento de su adquisición que se registran en el rubro de "Títulos para negociar".

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

(Continúa)

Multias, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los costos de transacción por la adquisición o disposición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

(c) *Operaciones por reporto-*

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto se reconoce una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado (que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado en la operación). Durante la vida del reporto la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga.

Los activos financieros recibidos por las operaciones de reporto (colaterales recibidos) se reconocen en cuentas de orden y su valuación se realiza de acuerdo al criterio de contabilidad que corresponda según el tipo de activo.

(d) *Prima en venta (recompra) de acciones-*

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y el precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

(e) *Ingresos de la operación-*

El Fondo reconoce sus ingresos como se menciona a continuación:

Resultado por valuación a valor razonable - Está conformado por el efecto de valuación a valor razonable, correspondiente a los títulos para negociar.

Resultado por compra-venta - Corresponde a la utilidad o perdida por compra-venta de valores vinculadas a su objeto social.

(Continúa)

Multias, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Ingresos por intereses - Corresponden a los intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, operaciones de reporto, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Otros ingresos de la operación - Se consideran como otros ingresos de la operación a los ingresos ordinarios que no están comprendidos en los conceptos anteriores.

(f) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(g) Provisiones-

El Fondo reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados.

(h) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se sujetan a los parámetros de inversión vigentes a la fecha de los estados financieros, los cuales se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en la página www.multiva.com.mx.

(Continúa)

Multias, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, buscando maximizar el rendimiento de los recursos invertidos, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a el Fondo con el fin de buscar servicios de alta calidad a costos competitivos para la administración de sus activos.

El Fondo opera con activos objeto de inversión inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) en los términos establecidos en los Artículos 22 y 23 de la LFI y la Circular Única de Fondos de Inversión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo correspondiente al mismo día.

(5) Operaciones de reporto-

El detalle de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presenta en los estados de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo tenía celebrados contratos de reporto con tasas de rendimiento anual promedio de 8.27% y 7.37%, respectivamente, con plazo de dos y cuatro días, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los intereses en operaciones de reporto ascendieron a \$69 y \$55, respectivamente y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor razonable de los colaterales recibidos que se registraron en cuentas de orden ascendieron a \$747 y \$819, respectivamente.

(6) Operaciones y saldos con compañía afiliada-

El gasto por servicios de administración, de operación y distribución de acciones incurridos con la Operadora, que incluye el servicio de codistribución de acciones del Fondo prestado por el Banco y la Casa de Bolsa a la Operadora, se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron de \$5,213 y \$7,245, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el pasivo por estos servicios ascendió a \$339 y \$664, respectivamente (ver nota 10).

(7) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social autorizado se encuentra integrado por 562,500,000 acciones, con un valor nominal de un \$1.60 cada una como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

Multias, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto valor nominal y valor razonable unitario)

Serie	Total acciones	Acciones en tesorería	Acciones exhibidas	Valor nominal unitario	Capital social	Valor razonable unitario	Capital contable
<u>2018</u>							
A	<u>625,000</u>	<u>-</u>	<u>625,000</u>	\$ 1.60	\$ <u>1,000</u>	\$ <u>2.304896</u>	\$ <u>1,441</u>
BE-1	28,093,750	28,090,153	3,597	1.60	6	2.302150	8
BF-1	207,893,750	162,471,072	45,422,678	1.60	72,676	2.301316	104,532
BF-F	56,187,500	26,042,191	30,145,309	1.60	48,232	2.333922	70,357
BF-H	5,618,750	5,615,112	3,638	1.60	6	2.330843	8
BF-T	168,562,500	167,506,305	1,056,195	1.60	1,690	2.301335	2,431
BM-1	89,900,000	89,884,489	15,511	1.60	25	2.315514	36
BM-1	<u>5,618,750</u>	<u>5,615,153</u>	<u>3,597</u>	<u>1.60</u>	<u>6</u>	<u>2.320100</u>	<u>8</u>
	<u>561,875,000</u>	<u>485,224,475</u>	<u>76,650,525</u>		<u>122,641</u>		<u>177,380</u>
	<u>562,500,000</u>	<u>485,224,475</u>	<u>77,275,525</u>		<u>\$123,641</u>		<u>\$178,821</u>
<u>2017</u>							
A	625,000	-	625,000	\$ 1.60	\$ 1,000	\$ 2.762924	\$ 1,727
B	<u>561,875,000</u>	<u>482,394,270</u>	<u>79,480,730</u>	<u>1.60</u>	<u>127,169</u>	<u>2.760250</u>	<u>219,389</u>
	<u>2,102,000,000</u>	<u>482,394,270</u>	<u>80,105,730</u>		<u>\$128,169</u>		<u>\$221,113</u>

El capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está integrado como se muestra a continuación:

Serie "A" - 625,000 acciones que representan el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente exhibidas. La Operadora posee el 100% de estas acciones.

Serie "B" - 561,875,000 acciones que representan la parte variable y que se negocian diariamente entre el gran público inversionista.

Las acciones representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas como se muestra a continuación:

Acciones Serie BF-1 – Personas físicas mexicanas.

Acciones Serie BF-T – Personas físicas extranjeras.

(Continúa)

Multias, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Acciones Serie BF-H – Empleados, jubilados, directivos o consejeros como parte de los esquemas de compensación de la sociedad operadora de fondos de inversión o de otras entidades financieras que formen parte del mismo Grupo Empresarial al que ésta pertenezca.

Acciones Serie BM-1 – Personas morales mexicanas.

Acciones Serie BM-T – Personas morales extranjeras.

Acciones Serie BE-1 – Personas morales no sujetas a retención.

Acciones Serie BF-F – Fondos de Fondos

Las acciones del Fondo recompradas se convierten en acciones de tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y su correspondiente efecto en la prima en venta de acciones.

La Circular Única para Fondos de Inversión, establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidos otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- I) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- II) Determinar el movimiento en acciones propias del día;
- III) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorratableables por serie del día al que corresponda la valuación;
- IV) Determinar los egresos identificables del día por serie
- V) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- VI) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- VII) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie.

Los fondos de inversión, a través del Consejo de Administración de la Operadora establecerán límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y determinarán las políticas para que las personas que se ajusten a las mismas, adquieran temporalmente porcentajes superiores a dichos límites.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(Continúa)

Multias, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Compraventa de acciones

Las órdenes de compra y venta recibidas, son procesadas en el sistema operativo, indicando la fecha y hora de su registro.

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista el 100% de su tenencia individual, con límite de que el importe total de las solicitudes de venta no excedan en su conjunto, el 10% de su capital social pagado el día de operación, en cuyo caso el Fondo adquirirá las acciones propias a los clientes hasta el citado porcentaje de acuerdo al principio: primero en tiempo primero en derecho. En este caso el Fondo deberá informar de tal situación a las distribuidoras, a través de la Operadora, con la finalidad de que las primeras se abstengan de realizar las operaciones de venta que les sean instruidas por sus clientes.

El porcentaje que no hubiese sido adquirido de acciones propias, así como las nuevas órdenes de venta instruidas por los clientes, en su caso, se realizarán conforme se vendan los valores integrantes de la cartera del Fondo y bajo el mismo principio, hasta adquirir las acciones propias de la totalidad de órdenes de venta instruidas.

(8) Variaciones en el capital contable-

Las variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran en la a continuación:

	Capital contribuido					Capital ganado			
	Capital social			Prima en Venta (recompra) de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total del capital contable		
	Autorizado	Fijo	Variable						
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,000	899,000		(746,699)	153,301	39,083	42,050	14,532	248,966
<u>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</u>									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	14,532	(14,532)	-	
Recompra de acciones, neto	-	-	(25,132)	(25,132)	(17,987)	-	-	(43,119)	
<u>Movimiento inherente a la operación:</u>									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	15,266	15,266	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1,000	899,000		(771,831)	128,169	21,096	56,582	15,266	221,113
<u>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</u>									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	15,266	(15,266)	-	
Venta de acciones, neto	-	-	(4,528)	(4,528)	5,433	-	-	905	
<u>Movimiento inherente a la operación:</u>									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	(43,197)	(43,197)	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,000	899,000		(776,359)	123,641	26,529	71,848	(43,197)	178,821
	====	=====		=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

Multias, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(9) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y el incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene diariamente y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.46% para 2018 y 0.58% para 2017), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos, según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El 28 de diciembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2019 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de ISR que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 1.04%.

El 15 de noviembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2018, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2018 y establece en su Artículo 21 que la tasa de retención anual de ISR que deben efectuar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos de intereses, será del 0.46%.

El 11 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales (el Decreto) y que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y el 24 de diciembre de 2013 se publicó la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014 (RMF). Dicha reforma implicó cambios que afectaron al Régimen Fiscal del Fondo, en cuanto a la utilidad o pérdida en venta de acciones.

(Continúa)

Multias, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Derivado de la entrada en vigor del Decreto y la RMF, el Fondo debe retener y entregar el impuesto sobre los dividendos o utilidades a que tengan derecho los accionistas personas físicas y/o residentes en el extranjero, para lo cual aplicará la tasa del 10% al monto del dividendo o utilidad efectivamente distribuido conforme a lo establecido en dichas disposiciones fiscales; así también, para la utilidad por ganancia de capital de las acciones propias del Fondo también se consideran gravadas para dichas personas. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por el Fondo en 2018 y 2017 fue de \$92 y \$152, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos y derechos".

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados y por los años 2018 y 2017 ascendió a \$900 y \$1,244, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos y derechos".

(10) Compromiso-

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos de vigencia indefinida con la Operadora (ver nota 6).

(11) Administración de riesgos (no auditado)-

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental del Fondo es la generación de valor para sus accionistas manteniendo su estabilidad y solvencia. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión y los lineamientos establecidos por el Fondo, se continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, en donde se incluye el identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, incluido el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

(Continúa)

Multias, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos del Fondo y del nivel global de riesgo que ésta debe asumir compete al Consejo de Administración de la Operadora. El Consejo de Administración de la Operadora debe de aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo i) Valor en Riesgo y ii) sensibilidades a los factores de riesgo como volumétricos o nacionales. Estos límites están relacionados a los activos netos del Fondo.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Operadora delega en el Comité de Riesgos y en el Responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de implantar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

El Comité de riesgos está presidido por un miembro del Consejo de la Operadora, y a dicho comité además asisten el Director General de la Operadora, el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, el Contralor normativo y algunos invitados. Tanto el Contralor normativo como los invitados sólo participan con voz pero sin voto. Este comité se reúne mensualmente y sus principales funciones incluyen:

- Proponer para aprobación del Consejo de Administración de la Operadora los objetivos, políticas y lineamientos para la Administración Integral de Riesgos; los límites globales y específicos de exposición de riesgos; así como las acciones correctivas y los casos o circunstancias en donde se pueden exceder los límites.
- Aprobar la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentran expuestas las sociedades de inversión, así como sus eventuales modificaciones.
- Informar al Consejo de Administración de la Operadora, al menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumido, y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Fondo, así como sobre el incumplimiento de los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo establecidos.

(a) *Riesgo de mercado*

La administración del riesgo de mercado en el Fondo incluye el identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de los cambios en las cotizaciones de las acciones que conforman el IPC de la BMV, el cual es el factor de riesgo mercado más relevante en el Fondo.

(Continúa)

Multias, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El Fondo asumirá un riesgo de mercado similar al del IPC de la BMV; esto, en virtud de que el objetivo de inversión del Fondo es el replicar al IPC. Cualquier variación negativa en el IPC de la BMV tendrá un efecto negativo en el precio de las acciones del Fondo.

Modelos de valuación:

La metodología de VaR empleada es la de tipo histórico, la cual se basa en el supuesto de que la distribución de pérdidas y ganancias del portafolio se comporta como una normal.

Cada día hábil anterior a la fecha de cálculo del VaR representa un posible escenario para el valor de los factores que determinan el precio de los activos permitidos. Se les llamará escenarios a los 500 días hábiles anteriores al día de cálculo del VaR. A partir de la información obtenida en los escenarios, se puede obtener una estimación de la distribución de los precios.

<u>Activo</u>	<u>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
VaR con horizonte temporal de 28 días, con 500 observaciones al 95% de nivel de Confianza.	
Límite máximo de VaR	2.50%
VaR observado al 31 de diciembre de 2018	1.36%

El riesgo de mercado se expresa como la sensibilidad del valor de las inversiones y del portafolio en su conjunto, ante cambios en las condiciones de mercado los cuales pueden incidir sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos del Fondo. El objetivo de inversión del Fondo es mantener un porcentaje alto de sus inversiones en valores a corto plazo de alta calidad crediticia.

(b) Riesgo de crédito

El Fondo asume un riesgo de crédito no relevante al invertir principalmente en acciones, mismas que no incorporan éste factor de riesgo. Las inversiones en instrumentos de deuda enunciadas dentro del régimen de inversión del Fondo serán de alta calidad crediticia (con calificación mínima local o global de A, o su equivalente), sin embargo, la falta de pago por parte de algún emisor incide en una pérdida de valor de las acciones del Fondo.

(Continúa)

Multias, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Modelos de valuación:

El riesgo de crédito del portafolio se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título "migre" hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos.

Posteriormente, se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono, y el impacto de este cambio en su precio.

Riesgo de crédito	Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente
Límite máximo de riesgo de crédito	0.00%
Riesgo de crédito observado al 31 de diciembre de 2018	0.00%

(c) Riesgo de liquidez

Se refiere a la pérdida potencial que el Fondo pueda tener por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. El Fondo asume un riesgo de liquidez bajo al mantener un porcentaje de inversión de 30% en valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a 3 meses.

Modelo de valuación:

El modelo para la estimación del riesgo de liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

Riesgo de liquidez	Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente
Límite máximo de riesgo de liquidez	7.20%
Riesgo de liquidez observado al 31 de diciembre de 2018	0.29%

(Continúa)

Multias, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(d) Riesgo de contraparte

Se refiere a la exposición del Fondo a eventuales incumplimientos en las operaciones de compra-venta de los valores que integran la cartera del Fondo. El Fondo asume un riesgo de contraparte bajo al negociar, a través de los medios electrónicos de la BMV establecidos para este fin, las acciones que componen al portafolio de inversiones del Fondo. La inversión en instrumentos derivados podría presentar una moderada exposición al riesgo de contraparte, al incorporar contratos comúnmente denominados "over the counter", lo cual se administra y controla celebrando operaciones únicamente con contrapartes con calificación mínima de "A" o su equivalente en la escala local.

(e) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El Fondo puede presentar pérdidas moderadas ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones. En este caso el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial de hasta el dos por ciento para la realización de operaciones de compra y venta sobre las mismas. En el caso de aplicarse un diferencial, éste será consistente en todas las operaciones de compra y venta que se celebren con los inversionistas, el día de la valuación, quedando este importe en el Fondo, en beneficio de los accionistas que permanezcan en el Fondo.

(f) Riesgo operacional, tecnológico y legal

Información cualitativa

Riesgo operacional

La Operadora, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

(Continúa)

Multias, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de el Fondo al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse el Fondo así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta del Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativa de Medición

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo a los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo a las categorías por tipo de riesgo definidas:

1. Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna del Fondo.

(Continúa)

Multias, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

2. Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
4. Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. Desastres naturales y otros acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
7. Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para el Fondo, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

(Continúa)

Multias, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en la Gestión Integral de Riesgos (ERM, por sus siglas en inglés), y coadyuva al Fondo al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito del fondo, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes del Fondo.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. El Fondo ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en el Fondo, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleva a cabo.

(Continúa)

Multias, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(12) Pronunciamiento normativo emitido recientemente-

El 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica la Circular Única de Fondos de Inversión referente al criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamiento” emitidas por el CINIF, las cuales serán aplicables a los fondos de inversión, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión al respecto. Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2020, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 15 de noviembre de 2018, que reforma el artículo único transitorio de la resolución publicada el 4 de enero de 2018.

El Fondo estima que el pronunciamiento normativo mencionado anteriormente no generará efectos importantes en la información financiera.